

Información académica para el alumnado y las familias

Debido a la situación excepcional en la que nos encontramos actualmente y siguiendo las nuevas instrucciones que nos hace llegar la Consejería de Educación, desde cada departamento los profesores generaremos un documento en el cual se reflejen las modificaciones que necesitemos llevar a cabo en nuestra programación. Debemos aclarar que no se trata de elaborar de nuevo dicha programación, sino más bien de plasmar esos cambios que nos van a permitir seguir desarrollando nuestra labor docente en el presente curso escolar.

DEPARTAMENTO	ORIENTACIÓN	Curso Académico	2019-2020
CURSO/NIVEL	º PMAR		
MATERIA/ASIGNATURA	ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO		

PROGRAMACIÓN ABRIL - MAYO – JUNIO 2020	
1. UNIDADES DE CONTENIDO.	
BIOLOGÍA:	
<ul style="list-style-type: none"> - Función de reproducción - Función de nutrición – aparato circulatorio 	
MATEMÁTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> - Álgebra: con respecto a la programación se eliminan los contenidos de igualdades notables, y la utilización del método gráfico para resolución de ecuaciones de segundo grado. 	
2. TEMPORALIZACIÓN.	
BIOLOGÍA	
<ul style="list-style-type: none"> - Función de reproducción: 22 abril-22 mayo - Aparato circulatorio: 25 mayo-8 junio 	
MATEMÁTICAS	

- **Polinomios** + ecuaciones de **primer** grado (se incluyen problemas): 20 abril-30 abril
- Ecuaciones de **segundo** grado (se incluyen problemas): 4 mayo-15 mayo
- **Sistemas** de ecuaciones (se incluyen problemas): 18 mayo-8 junio

3. METODOLOGÍA

A través de los correos personales de los alumnos, proporcionados por el centro (Gmail y Drive), se les hará llegar las explicaciones a la teoría y las tareas a realizar. Las explicaciones se transmiten mediante vídeos, de elaboración propia o de plataforma digital, de corta duración. Estos vídeos complementan la teoría del libro.

Las tareas a realizar **diariamente** se obtienen del libro de texto y de material de elaboración propia (documentos, presentaciones, cuestionarios a vídeos....).

4. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

los días se puntúan las tareas requeridas, de 0 a 10 puntos, siendo éstas el único instrumento de evaluación.

erios de evaluación coinciden con los de la programación.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Por asignaturas (Matemáticas y Biología) se realiza media de todas las notas obtenidas diariamente. Esa media se divide entre diez y esa nota es sumada a la nota final de la segunda evaluación, ya que no dio tiempo a hacer recuperación de la misma.

Para obtener la nota final se hará media entre la 1ª y la 2ª evaluación, una vez aplicados los nuevos criterios. Por asignaturas, se seguirá el mismo procedimiento para Matemáticas. Física y Química ya ha sido evaluada en la primera evaluación, y Biología y Geología llevará la nota de la 2ª evaluación.

6. ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Para la recuperación de los aprendizajes no superados, que hayan sido evaluados mediante prueba escrita, trabajos, exposiciones, tareas diarias ..., de las dos primeras evaluaciones, una vez se hayan aplicado los nuevos criterios de calificación, el alumno se deberá presentar a una prueba **extraordinaria** solo con esos **aprendizajes no superados**. Esto supone un cambio en la programación. Los criterios de calificación de dicha prueba siguen las directrices de la programación.

Para la recuperación de las asignaturas pendientes de otros cursos se sigue el programa indicado en la programación. En el caso de que sea necesario de realizar una prueba extraordinaria de materias pendientes, se seguirán las directrices establecidas en el párrafo anterior.